

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7306*Departamento Financiero.- Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 14 de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio del 2022*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 14 de crédito extraordinario financiado con baja de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2022, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 de julio del 2022, no habiéndose presentado reclamaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 3 y 24 de agosto, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	331.609,28	331.609,28
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		331.609,28	
B) DISMINUCIÓN DE GASTOS				
CAP	Descripción		Disminución	
VI	INVERSIONES REALES	331.589,19	331.589,19	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,09	20,09	0,00
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		331.609,28	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 25 de agosto de 2022

La directora financiera
María Antònia Orell Vicens

